



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **PLENO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ENERO DE 2025.

En el Salón de Plenos de la Junta de Distrito 3 Sur-Este, (C/Libertad 34 posterior 1º), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **ocho de enero de dos mil veinticinco**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: Dª. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ

Vicepresidente: ...

Secretario: Dª. AMAYA CASTAÑEDA UNZUETA, Secretaria por Delegación.

Coordinador del Distrito: D. SERGIO CONDE ROJO

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

D. IGNACIO GONZÁLEZ ARAUJO
D. DOMINGO JUSTO PÉREZ
D. RAÚL GALLEGOS PARRONDO

Por el Grupo Socialista:

D. SANTIAGO CARRASCO GONZALO
D. JOSÉ CARLOS AGUAYO PEINADO

Por el Grupo Más Madrid Móstoles:

...

Por el Grupo Vox:

...

Por el grupo Mixto:

D. FAWAZ FAIDI MASRI

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Dª. MARÍA PILAR SOLAS EGEA (A.VV. Villafontana II)
D. JOSÉ LUIS PILAS ZARZA (A.VV. Pinar de Móstoles)

- Excusaron su asistencia:

D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE (Vicepresidente)
Dª. MARÍA DOLORES TRIVIÑO MOYA (Grupo Socialista)
D. JOSÉ LUIS RUANO PULGAR (Grupo Más Madrid Móstoles)
Dª. NIEVA MACHÍN OSES (Grupo VOX)
D. VICENTE FERRER CARMONA (A.VV. CEFERA)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Pleno de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación el acta de la sesión de fecha **06 de noviembre de 2024**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 9 votos

A la vista del resultado de la votación¹, queda **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha **06 de noviembre de 2024**.

2.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL PSOE AL CONSEJO DE DISTRITO 3 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024 EN RELACIÓN A SOLICITAR COMPARCENCIA DE LA CONCEJALA DE MOVILIDAD.

Tras la lectura literal de la propuesta por la **Sra. Secretaria**, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista), para exponer el sentido de la propuesta.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación² la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 0 voto
- Votos en contra: 0 votos
- Votos a favor: 9 votos

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por Unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

¹ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

² Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



Ayuntamiento de Móstoles

"Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el 4 de diciembre de 2024, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formula presentada por el Grupo Socialista, con representación en la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE, donde se indica en la parte expositiva:

Las Juntas Municipales de Distrito son órganos de gestión descentralizada, a los que corresponde el gobierno y administración del Distrito, tal y como recoge el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Teniendo en cuenta que las funciones del Consejo de Distrito vienen establecidas en el artículo 161, y entre ellas quedan definidas las siguientes:

- Estudiar y cuantificar los problemas del Distrito.
- Recibir información e informar, antes de su aprobación, sobre proyectos, Planes y Programas de Urbanismo, Infraestructuras, Bienestar Social y Protección Ciudadana que el Ayuntamiento prevea desarrollar en el Distrito.

Han dado ya comienzo las obras de la A-5, unas obras con una duración inicial estimada de 25 meses, y que en el mejor de los casos concluirán antes de final de 2026 en su primera fase, y posiblemente en 2030 la segunda.

Estas obras afectarán profundamente los desplazamientos de los vecinos y vecinas de este eje, y por ende perjudicarán la movilidad de los mostoleños y mostoleñas durante su ejecución.

El ayuntamiento de Madrid o el de Alcorcón han presentado un Plan Integral de Movilidad ante dichas obras, solicitando la implicación de todas las administraciones responsables para aminorar el perjuicio que se pudiera ocasionar, y en Móstoles ni se ha elaborado hasta la fecha propuesta alguna ni se ha convocado el Consejo Sectorial de Movilidad.

Es por ello por lo que, atendiendo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el PSOE propone al Consejo de Distrito la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. - Solicitar la comparecencia de la Concejala de Movilidad a fin de informar de las actuaciones y gestiones llevadas a cabo para paliar las consecuencias de las obras de soterramiento de la A-5 por parte del Ayuntamiento de Madrid, y acciones que contemple el plan de movilidad de Móstoles."

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente acuerdo:

Primero. - Solicitar la comparecencia de la Concejala de Movilidad a fin de informar de las actuaciones y gestiones llevadas a cabo para paliar las consecuencias de las obras de soterramiento de la A-5 por parte del

Ayuntamiento de Madrid, y acciones que contemple el plan de movilidad de Móstoles.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR: (5-6-2024)

RUEGOS:

Todos los ruegos quedaron contestados por correo electrónico.

PREGUNTAS:

Todas las preguntas quedaron contestadas por correo electrónico.

No existiendo más intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

Cuestión de orden³

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

RUEGOS:

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para formular los siguientes ruegos:

Primero. - Ruega revisar el firme de la calle Piscis 94.

Segundo. - Ruega revisar la limpieza de la Calle Empecinado 58.

Toma la palabra **D. José Luis Pilas Zarza** (A.VV. Pinar de Móstoles) para formular el siguiente ruego:

Tercero. - Ruega se lleve a cabo la limpieza de grafitis en el entorno de Pinar de Móstoles.

Contesta el **Sr. Coordinador** que se ha trasladado la incidencia y está pendiente de ejecución.

Toma la palabra **Dª. María Pilar Solas Egea** (A.VV. Villafontana II) para formular el siguiente ruego:

Cuarto. - Ruega se facilite la documentación solicitada al respecto del paso de bomberos de la calle Empecinado 62-64 en el Consejo de Distrito de 4 de diciembre de 2024.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

PREGUNTAS:

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para formular las siguientes preguntas:

³ Se incorporan en este momento de la sesión D. Ángel Álvarez de la Puente (Vicepresidente) y Dª. Nieva Machín Oses (Grupo VOX) siendo 11 los miembros con derecho a voto



Ayuntamiento de Móstoles

Primero. - ¿Se procederá a la finalización de obra del parque infantil próximo a calle Perseo, Rigel etc...?

Contesta el **Sr. Coordinador** que se una vez terminado el período de navidades se ha procedido a reanudar las actuaciones en la zona.

Segundo. - ¿Se ha solicitado permiso de ocupación de vía pública para las obras que se están llevando a cabo frente al Gimnasio Enjoy?

Contesta el **Sr. Coordinador** que dichas obras pertenecen a la Comunidad de Madrid y cuentan con los permisos reglamentarios.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta**, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº Bº.

LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3
SUR - ESTE

Fdo.: Dª. Ángeles García González

LA SECRETARIA